

29 MAYO 2015

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EDITORES ESMERALDEÑOS - EDIESA S.A"

En la ciudad de Esmeraldas, hoy viernes ocho de mayo del dos mil quince, a las 17h00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en el inmueble de las calles Bolívar y Rocafuerte, 4to piso de esta ciudad de Esmeraldas, y conforme a la Convocatoria publicada en la prensa se reunieron los señores: **FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO**, accionista (84,15%), Sra. Kelly Esther Gracia Cagua accionista (0.86%), Licenciada Juana López Sarmiento accionista (2%),Ingeniero Carlos Washington Vera Castillo, accionista (0.86%), actúan como Presidente y dirigiendo esta Junta el Dr. Francisco Vivanco Riofrío en calidad de Presidente de la misma y Sra. Kelly Esther Gracia Cagua Secretaria Adoc- de la Junta.

El Presidente de la Compañía Dr. Francisco Vivanco Riofrío y que dirige esta Junta agradece la presencia de los señores Accionistas y dispone al secretario de la misma, proceda a formar la lista Accionistas presentes y por la representada conforme a la ley; una vez realizada, y habiéndose constatado que existe el quórum reglamentario y en razón de estar reunido el 85.87% del capital suscrito y pagado, se declaran legalmente instalada la presente Junta; a efectos de lo cual, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a la Convocatoria realizada por la prensa, el día 30 de abril de 2015 en el Diario La Hora de Esmeraldas, quien así procede y se la transcribe así:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EDITORES ESMERALDEÑOS - EDIESA S.A"

De conformidad con la Ley y Estatuto Social de la Compañía, se Convoca a todos los Señores Accionistas de "EDITORES ESMERALDEÑOS - EDIESA S.A", a la Junta General Ordinaria, que se realizara el día viernes 08 de mayo de 2015, a las 17h00, en las oficinas del inmueble de la Empresa, ubicadas en las calles Bolívar y Rocafuerte 4 piso de esta ciudad de Esmeraldas, con el objeto de tratar los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, por el año 2014
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del año 2014;
- 3.- Resolver sobre el destino de los resultados;
- 4.- Resolver sobre el Nombramiento del Representante Legal de la Empresa Editores Esmeraldeños EDIESA S.A
- 5.- Resolver sobre la elección del Comisario Principal y Suplente, y fijar sus remuneraciones;

De manera especial e individual, se convoca al Comisario Principal de la Compañía, Señorita Olga Gallardo.

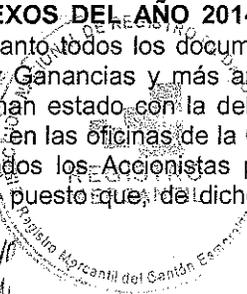
Conforme a la Ley, todos los documentos relacionados a Informes, Balances Generales y más anexos, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía. Esmeraldas, 30 de abril de 2015. Ing. Carlos Washington Vera Castillo "GERENTE GENERAL."

Transcrito de esta forma la convocatoria realizada, los accionistas presentes en la Junta, resuelven aprobar en todas sus partes el orden del día de la misma; por lo que pasa a tratarlo en los siguientes términos:

1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.- En lo referente a este primer punto del orden del día de esta Junta, dispone al secretario de la misma proceda a dar lectura al contenido de los informes presentados por la Gerencia y la Comisaria de la Compañía por el año 2014 en su orden respectivamente, el mismo que así procede. Una vez terminado y entregado los Accionista presentes y por la respectiva representada sobre sus contenidos, resuelven aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que dichos informes se los archive en los libros correspondientes de la Compañía.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS DEL AÑO 2014.- Con relación al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos referentes a Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2014, han estado con la debida anticipación a disposición de todos los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos todos los Accionistas presentes y por la representada, resuelven aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos de

Ab. Kathia Diaz Bedoya
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON ESMERALDAS



desprenden claramente, la real situación económica y financiera por la que atraviesa. En cumplimiento a la Ley, se deja constancia de que, en la aprobación de dicho documento no votaron los miembros de los organismos administrativos de fiscalización y los administradores en general de la Compañía.

Igualmente acuerdan los Accionistas reunidos que, dichos documentos se los archive en el libro respectivo de la Compañía.

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.- En cuanto al tercer punto del orden del día, y referente al destino de los resultados obtenidos durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 y por cuanto los mismos arrojan utilidades, los Accionistas presentes y por la respectiva representada que se encuentran reunidos resuelven que, y una vez realizadas las deducciones de la Ley, esto es la participación a trabajadores, Impuesto a la Renta, Reservas Legales, Las Utilidades obtenidas en dicho ejercicio económico, sean distribuidas a los Accionistas, en proporción al porcentaje del capital pagado de cada uno de ellos, y en todo caso conforme a la Ley.

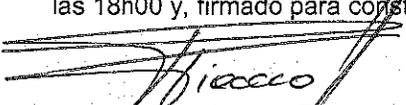
4.- NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EDITORES ESMERALDEÑOS EDIESA SA.

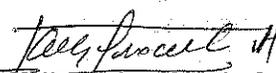
Con respecto de este cuarto punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes resuelven nombrar en el cargo de **Gerente General** de la Compañía a la **Señora Kelly Esther Gracia Cagua**, por el plazo de **dos** años y pudiendo ser reelegido indefinidamente, otorgándole los deberes y atribuciones que la Ley y Estatuto le determinan; en tal condición tendrá por sí sola la representación Legal, judicial y extrajudicial de la misma. Igualmente, los accionistas reunidos acuerdan que el nombramiento respectivo lo emita el presidente nombrado, afin de que sea inscrito y surta los efectos legales del caso. Se deja expresa constancia que la Sra. Kelly Esther Gracia Cagua, ingresó al periódico el 01 de febrero de 1995, por lo tanto se entenderá que sus beneficios laborales desde esa fecha no se verán afectados por la nueva calidad que como Gerente General asume en la presente fecha.

5.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.- En cuanto al quinto punto del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes y por la representada resuelven reelegir a la **Señorita Olga Gallardo** en el cargo de **COMISARIO PRINCIPAL**, y en el cargo de **COMISARIO SUPLENTE**, eligen al **Sr. Edgar Meneses**, funciones estas que la desempeñarán conforme a la Ley y Estatuto de la Compañía, por el periodo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegidas indefinidamente.

En lo que tiene relación a las remuneraciones de las personas reelegidas en sus respectivos cargos, la Junta Resuelve que los desempeñarán en las mismas condiciones y formas con que han venido desempeñando anteriormente dichas funciones. Además los Accionistas reunidos en esta Junta acuerdan que, los nombramientos de las personas antes reelegidas y nombradas, sean emitidos por el Gerente General de la Compañía en caso de ser necesario.

Resuelto de esta forma todos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario, proceda a elevar el Acta respectiva y, una vez realizada y dada lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por la representada, resuelven aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 18h00 y, firmado para constancia el Presidente y Secretaria que certifican.


Dr. Francisco Vivanco Riofrío
PRESIDENTE


Sra. Kelly Esther Gracia Cagua
SECRETARIA AD-HOC